REGLAMENTO COMPETENCIA MIRAS ABIERTAS
“Carabina Calibre .22 lr”

1. TABLA DE PUNTAJES POR FECHA

Deportista	CLUB	Puntaje por deportistas inscritos	Puntaje por resultados individuales	Total Puntaje del Club

2. TABLAS:

a. **Puntaje por deportistas inscritos por cada Club por disciplinas en cada fecha:**

CANTIDAD	PUNTOS
10 deportistas	20 puntos
9 deportistas	18 puntos
8 deportistas	16 puntos
7 deportistas	14 puntos
6 deportistas	12 puntos
5 deportistas	10 puntos
4 deportistas	8 puntos
3 deportistas	6 puntos
2 deportistas	4 puntos
1 deportistas	2 puntos
Del 11 en adelante	1 punto c/u

b. **Resultados Individuales por disciplinas en cada fecha:**

LUGAR	PUNTOS
1er lugar	20 puntos
2do lugar	18 puntos
3er lugar	16 puntos
4to lugar	14 puntos
5to lugar	12 puntos
6to lugar	10 puntos
7mo lugar	8 puntos
8vo lugar	6 puntos
9no lugar	4 puntos
10mo lugar	2 puntos
11avo en adelante	1 punto

NOTA: El deportista que no se presente en alguna de las fechas tendrá puntaje cero.

BASES TÉCNICAS

1. **CARABINAS MIRAS ABIERTAS:**
   - Se permiten rifles “tiro simple” o de repetición (no semiautomáticos), que se alimenten con un (1) cartucho por vez, en calibre .22 LR.
   - Se puede utilizar camisa erma.
   - El peso mínimo del disparador para Rifles 22. es de 500 g. en todas las disciplinas.
   - No se permite el uso de tornillos y o mecanismos que regulen el peso del disparador, externamente
   - El diámetro máximo del cañón, medidos en la boca, no debe ser superior a 20 mm.
   - Se puede usar chaqueta, correa, zapatos y guantes de tiro.

2. **MIRAS**: Solo se permiten las miras abiertas (trasera y delantera), con tornillos para corrección lateral y vertical. Guión con la cresta superior horizontal plana no mayor a 2,5 mm. Se prohíben accesorios de óptica, de espejos, telescopios, rayos láser, puntos proyectados electrónicamente, etc.

   - No se autoriza ninguna cubierta de protección en la mira delantera o trasera. Excepto cubre guión original de fábrica (no desmontable).

   - **LENTES DE CORRECCION**: y/o filtros, “estenopeicos”, no deben acoplarse al arma, pero las puede utilizar el tirador. Prohibido el uso de diafragma.

   - **CONTRAPESOS:** No se permite el uso de contrapesos, freno de boca u otro similar.

3. **DISCIPLINAS DE TIRO Y REGLAS PARA LAS COMPETENCIAS**

   CANTIDAD DE DISPAROS DE COMPETICIÓN
   - El programa de competición para Rifle .22 LR. consiste de sesenta (60) disparos.

   TIEMPO DE PREPARACIÓN
   - El Juez dará la orden, “15 MINUTOS de PRESENTACION y PREPARACION”. A CONTINUACION el Juez dará la orden “15 minutos de disparos de ENSAYO”, al finalizar estos se dará la orden “ALTO, EL TIEMPO DE ENSAYO HA FINALIZADO”, luego de una pequeña pausa se impartirá la orden **“COMENZAR**”, Al finalizar el tiempo de competencia, el Juez Director dará la orden: **“ALTO**”.

   TIROS DE ENSAYO
   - Disparos ilimitados en un blanco

   TIEMPO DE COMPETENCIAS
   - 50 minutos

   POSICIÓN DE TIRO
   - La posición será de tendido sin apoyo.

   DESEMPATES
   - Para deshacer los empates se procederá de acuerdo a reglas de Rifle de la ISSF.

   APLICACIÓN REGLAS ISSF
   - Todas las Reglas de la I.S.S.F. de aplicación general, como las específicas sobre; Procedimientos de control de armas y equipos, marcación, anotación, procedimientos de calificación, reglas de conducta para tiradores y oficiales,

sanciones y violaciones a las reglas, protestas y apelaciones, y cualquier otra regla de la I.S.S.F. vigente, no expresada en el presente reglamento son de aplicación, los Jueces deben aplicar el espíritu de las mismas.

4. **Por seguridad propia y del resto de los competidores:**

- Todas las Armas serán trasladadas en su caja o en su defecto, en una funda adecuada para ésta.
- Cuando el Arma no está en uso, deberá estar con bandera de seguridad introducida en la recámara.
- Las armas serán cargadas solo cuando lo indique el Juez de la prueba.
- **Está prohibido transportar armas adosadas al cuerpo.**